



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

7540 *Notificación de resoluciones relativas a la terminación de procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia*

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones relativas a la solicitud del reconocimiento de la situación de dependencia, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que se ha dictado una resolución por la que se declara la terminación del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia por defunción de la persona solicitante.

Contra la citada resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas.

Palma, a 15 de abril de 2013

El Director General

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de competencias (BOIB 36/2013)

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO(HERDEROS DE)
07/5819380/2012-19	ANTONIA POU LLULL
07/4872968/2011-74	ANTONIO GINARD TORRENS
07/5675518/2012-17	ANTONIO GUZMAN CALLEJON
07/5691585/2012-90	CARMEN MOSCARDO GADEA
07/5867249/2013-64	ENRIQUE ARRANZ ARECHAVALA
07/5812722/2012-43	ENRIQUE RODOLFO JOSE MALDINI

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/56/819156





EXPEDIENTE	INTERESADO(HERDEROS DE)
07/5303931/2012-03	FRANCISCA CALLE MARIN
07/5580203/2012-50	FRANCISCO VILCHES QUESADA
07/5449667/2012-90	ISIDORO MOLINA AREVALO
07/5824961/2012-02	JOAQUIN MARTINEZ GARCIA
07/5580183/2012-64	JOSE ENRICH PONS
07/5789255/2012-09	JOSE SIMONET ROTGER
07/5207150/2012-34	JUAN MANUEL RODAS MENACHO
07/5846156/2012-55	JUAN NOGUERA COLL
07/5698089/2012-38	JUANA PLAZA COLL
07/5578503/2012-76	JUANA SALORD MOLL
07/5878366/2013-13	JUANA SERRA SABATER
07/5274758/2012-25	LAURA AGUSTIN BONET
07/5870773/2013-61	LORENZO GOMILA MUNAR
07/5716124/2012-72	LUIS OLIVA JANSÀ
07/5801420/2012-78	MAGDALENA MARQUES CANTALLOPS
07/5071917/2012-93	MAGDALENA TORRES FEBRER
07/5583679/2012-03	MARGARITA COLL BORTONE
07/5589513/2012-32	MARIA JOSEFA RIVERA LUJAN
07/5551562/2012-10	MARIA JUAN FERRER
07/5649639/2012-03	MICAELA MESQUIDA MENDEZ
07/5714646/2012-59	NIEVES LOPEZ RUBIO
07/5592315/2012-30	PEDRO BALAGUER COLL
07/5505750/2012-49	ROSARIO EXPOSITO GARCIA
07/5833649/2012-12	VICTORIANO SEOANE PASCUCHI

